



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.134.T

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 13 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 74 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 13 de mayo del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Betty Monsalvez Anguita:

Nombre	Pamela Karina Gibson Toro
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación General Básica, con especialización en Educación Matemática
Cargo	docente de aula
N° de horas	31 horas
Financiamiento	gestión
N° de horas	05 horas
Financiamiento	integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Betty Monsalvez Anguita

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/